



Presidencia Municipal  
2009-2012



FECHA	ACUERDOS ADMINISTRATIVOS	NO. DE ACTA
<b>21 DE OCTUBRE DE 2009</b>	Iniciativa de la propuesta de nombramiento de los Titulares de las Oficialías 02 y 03 del Registro Civil Municipal en la demarcación de El Marqués, Qro., para ser presentada ante el Director Estatal del Registro Civil para su nombramiento.	<b>ACTA NÚMERO AC/004/2009-2010</b>
	Iniciativa relativa al subsidio del pago de Impuesto sobre la Renta a trabajadores del Municipio de El Marqués, Qro. durante el periodo de la Administración Municipal 2009-2012.	
	Iniciativa relativo a la delegación de poderes a favor de terceros, prevista en el artículo 3, con relación al 34, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro la que podrá delegarse para asuntos de carácter Legal o Jurisdiccional,	
	Iniciativa relativo a la Fe de erratas del acuerdo de Cabildo aprobado en fecha 2 de septiembre del 2009, relativo al “Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Querétaro”.	
<b>01 DE DICIEMBRE DE 2009.</b>	Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.	<b>ACTA NÚMERO AC/009/2009-2010</b>
	Fe de erratas del acuerdo relativo a la delegación de poderes a favor de terceros, prevista en el artículo 3, con relación al 34, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el cual fuera aprobado en fecha 21 de octubre del año dos mil nueve, asentado en acta de cabildo no. ac/004/2009-2010.	
	Autorización de Recinto para la realización de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a realizarse el día 03 de diciembre del presente año, en la cual se tomara la protesta de Ley correspondiente a los Subdelegados Municipales electos, para la Administración Municipal 2009-2012.	

<b>16 DE DICIEMBRE DE 2009.</b>	Iniciativa relativo al cambio de fecha para la realización de la primer Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de enero del 2010	<b>ACTA NÚMERO AC/012/2009-2010</b>
<b>ACTA NÚMERO AC/017/2009-2010</b>	Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su Remisión de la Cuenta Pública del Municipio de El Marqués, Qro., a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, relativa al periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2009, y someterlo a aprobación del H. Ayuntamiento, en su caso.	<b>ACTA NÚMERO AC/017/2009-2010</b>
<b>03 DE MARZO DE 2010</b>	Emisión de dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a la solicitud del Arquitecto Gerardo Gutiérrez Ruiz representante legal de la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Conjunto Parnelli" correspondiente a la renovación de la licencia para ejecución de obras de urbanización y autorización provisional para venta de lotes de la segunda etapa, del Fraccionamiento habitacional de interés social denominado " Paseos de El Marques" , ubicado en el predio identificado como la fracción "2/2" resultante de la subdivisión de la fracción segunda del rancho El Coyme, perteneciente a este Municipio de El Marques. Qro., con superficie según proyecto de 348,984.82 m2.	<b>ACTA NÚMERO AC/019/2009-2010</b>
	Emisión del Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativa a la autorización de ministraciones extraordinarias del Presupuesto del Sistema DIF Municipal de El Marqués para el ejercicio fiscal 2010.	
<b>03 DE MARZO DE 2010</b>	Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal en ejercicio de sus facultades conferidas por el Artículo 150, Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro y en cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, relativa a la propuesta de Programa de Obra Anual para el ejercicio 2010 "POA" del que se desprenden, el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), presentado por el Director de Obras Publicas Municipales.	<b>ACTA NÚMERO AC/020/2009-2010</b>

	Emisión de Dictamen de la Comisión Permanente en Materia de Salud Pública, para la presentación, y autorización para concursar en el programa Comunidades Saludables a Proyectos Municipales, que convoca la Secretaría de Salud, a través de la Red Nacional de Comunidades Saludables, denominados “Decidiendo mi Vida” y “Es mi Cuerpo y Yo lo Cuido” para el municipio de El Marqués, Qro.	
	Emisión de dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativa a la Reclasificación de gasto corriente del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010, condicionada a la obtención de los premios del concurso Nacional del Programa Comunidades Saludables a Proyectos Municipales, que convoca la Secretaría de Salud, a través de la Red Nacional de Comunidades Saludables denominados “Decidiendo mi Vida” y “Es mi Cuerpo y Yo lo Cuido” para el municipio de El Marqués, Qro.	
	Emisión de dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativa a la Reclasificación de Gasto Corriente del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010, condicionada a la obtención de los premios del concurso Nacional del Programa Comunidades Saludables a Proyectos Municipales, que convoca la Secretaría de Salud, a través de la Red Nacional de Comunidades Saludables denominados “Decidiendo mi Vida” y “Es mi Cuerpo y Yo lo Cuido” para el municipio de El Marqués, Qro.	
<b>17 DE MARZO DE 2010</b>	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativa a la Integración del Consejo Catastral Municipal, en cumplimiento al artículo 15, de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro.	<b>ACTA NÚMERO AC/022/2009-2010</b>
	Iniciativa presentada por el Lic. Martin Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 150, fracción I y 151, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la Integración del Consejo Municipal Contra las Adicciones.	

	<p>Iniciativa presentada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 150, fracción I y 151, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a Fe de Erratas del acuerdo de Cabildo aprobado en fecha 03 de marzo de 2010 relativo a la Renovación de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Autorización Provisional para venta de lotes de la segunda etapa del Fraccionamiento Habitacional de Interés Social denominado “Paseos de El Marques” ubicado en el predio identificado como la fracción “2/2”, resultante de la subdivisión del la fracción segunda, del Rancho El Coyme, perteneciente a éste Municipio de El Marques, Qro., con superficie total de 354,757.50350 m2.</p>	
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a la solicitud del Ing. Alejandro Meré Alcocer, Director de Desarrollo Urbano Municipal, consistente en Modificación del Acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril de dos mil diez, en el cual se autoriza la Relotificación de las manzanas 8, 27 y 28 de la etapa 3; la Renovación de la Licencia para la Ejecución de la totalidad de las Obras de Urbanización; la Ratificación de la Venta Provisional de las Etapas 1, 2, 3 y 4; y la modificación y autorización de Nomenclatura del Fraccionamiento habitacional de interés medio, con una densidad de población de 250 hab./ha. (H2.5), denominado “El Mirador”, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie actual de 1’351,841.40 m2.</p>	
<p><b>19 DE MAYO DE 2010</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la creación de la Comisión Transitoria de Dictamen del Ayuntamiento de El Marques, Qro. encargada de determinar las zonas de tolerancia en el territorio municipal donde se permita la realización de espectáculos y festejos públicos, en cumplimiento a la Fracción V, del artículo 8, del Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de El Marqués, Qro.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/026/2009-2010</b></p>

<b>16 DE JUNIO DE 2010</b>	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Revocación del Acuerdo de Cabildo de fecha 14 de Septiembre de 2009, en la parte relativa a la Autorización de la Relotificación en 17 etapas, Licencia de Ejecución de obras de urbanización, venta provisional de lotes y nomenclatura oficial de vialidades de las etapas 15, 16 y 17, del Fraccionamiento Habitacional Popular, denominado “La Pradera.	<b>ACTA NÚMERO AC/028/2009-2010</b>
	Comparecencia e Informe, del C.P. Juan Pablo Muñoz Morales, Secretario de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, en relación con las actividades financieras de la Expo Feria de El Marqués, Qro., 2010, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 66, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués.	
	Iniciativa relativa a la creación de la Comisión Transitoria de Dictamen del Ayuntamiento de El Marques, Qro. encargada de determinar las zonas de tolerancia en el territorio municipal donde se permita la realización de espectáculos y festejos públicos, en cumplimiento a la Fracción V, del artículo 8, del Reglamento General de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de El Marqués, Qro.	
<b>18 DE JUNIO DE 2010</b>	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Revocación del Acuerdo de Cabildo de fecha 14 de Septiembre de 2009, en la parte relativa a la Autorización de la Relotificación en 17 etapas, Licencia de Ejecución de obras de Urbanización, Venta Provisional de Lotes y Nomenclatura oficial de vialidades de las etapas 15, 16 y 17, del Fraccionamiento Habitacional Popular, denominado “La Pradera”	<b>ACTA NÚMERO AC/029/2009-2010</b>
<b>11 DE AGOSTO DE 2010</b>	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativa a la Rremisión de la Cuenta Pública del Municipio de el Marqués, Qro. a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010,	<b>ACTA NÚMERO AC/034/2009-2010</b>

<p><b>18 DE AGOSTO DE 2010</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la solicitud del Ing. Manuel Silva Rodríguez, Apoderado Legal de la empresa denominada Hacienda El Campanario, S.A. de C.V., consistente en autorización de Relotificación de los Sectores Condominales denominados: XXXI Campanario de San Antonio, XXXII Campanario de La Merced, XXXIII Campanario del Carmen, XXXIV Campanario de Santiago; Venta Provisional de Lotes, de los Sectores Condominales XXIX Campanario de San José de Gracia, XXX Campanario de La Congregación, XXXI Campanario de San Antonio, XXXII Campanario de La Merced y XXXIII Campanario del Carmen; Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las vialidades denominadas Av. Paseo de La Sacristía Norte y Av. Paseo de Santiago; así como la Ratificación, Modificación, Complemento, y Autorización de la Nomenclatura Oficial de Vialidades de los Sectores Condominales: VI Campanario de la Parroquia; VII Campanario del Espíritu Santo; VIII Campanario de Las Misiones; XXVIII Campanario del Calvarito; XXIX Campanario de San José de Gracia; XXX Campanario de la Congregación; XXXI Campanario de San Antonio; XXXII Campanario de la Merced, XXXIII Campanario del Carmen, y XXXIV Campanario de Santiago, del fraccionamiento habitacional campestre denominado “Hacienda El Campanario”, en su porción correspondiente a éste Municipio de El Marqués, Qro., la cual integra una superficie actual de 1’020,130.514 m2.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/035/2009-2010</b></p>
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la solicitud del C. Mario Calzada Mercado, consistente en el Cambio de Uso de Suelo para las parcelas 2, 3, 4, 5, y 10 Z-1 P2/2 del Ejido Guadalupe la Venta de su propiedad, ubicadas en la carretera estatal 500 El Paraíso-Chichimequillas KM 19+00.</p>	

	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la solicitud del C. Mario Calzada Mercado, consistente en la Modificación de Densidad Habitacional de H0.5 a H4 de un predio con superficie de 24-49-25 Has., de su propiedad identificado con clave catastral 110403966110089, ubicado en la Carretera Estatal 200 Querétaro – Tequisquiapan Km. 17 + 00, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, en la cual se pretende desarrollar un “Condominio Habitacional con Zona Comercial y de Servicios.	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al establecimiento de Derecho de paso de Drenaje Sanitario por Utilidad Pública de beneficio social, dentro del Predio propiedad Municipal identificado como lote 13, de la manzana 2, de la etapa 2, del Fraccionamiento Habitacional Popular denominado “Residencial del Parque”.	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a la propuesta de cancelación de Obra Pública FISM 2007, para transferir el recurso para aprobación de Obra Nueva dentro del Programa de Obra Pública correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) RAMO XXXIII del ejercicio 2007; transferencia del recursos pendientes por asignar a aprobación de obra nueva y transferencia de recursos pendientes por asignar a ampliación de monto de Obra Pública aprobada, ambos dentro del Programa de Obras Publicas correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) RAMO XXXIII del ejercicio 2010.	
	Emisión de dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Derechos Humanos y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, relativo a la reforma del Artículo 148, del Reglamento de Tránsito para el Municipio de El Marques, Qro.	
	Emisión de dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Donación de predio a favor del Municipio de El Marqués, Qro.	

	<p>Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 150, y 151, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativo la Donación de predio propiedad Municipal a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) dentro de esta jurisdicción municipal, para destinarse a instalaciones en el cumplimiento de su objeto.</p>	
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Solicitud del Lic. Edmundo Javier Díaz Sáenz, Representante Legal del Fraccionamiento Industrial El Marques, consistente en Cambio de Uso de Suelo de Protección Ecológica Agrícola Moderada (PEAM) a Uso Industrial ( I ), del terreno “Rústico Número 3” y resto del predio conocido como “Potrero de las Yeguas” con superficies de 7-80-00 Has, y 17-21-36 Has; respectivamente, que pertenecieron a la Ex – Hacienda de “El Colorado”, Municipio del Centro, Valle del Marqués, La Cañada, Estado de Querétaro.</p>	
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Solicitud del Arq. Gerardo Gutiérrez Ruiz, Representante Legal de “Conjunto Parnelli, S.A. de C.V.” consistente en la Relotificación, Ratificación de la Licencia para Ejecución de Obras de Urbanización y Venta Provisional de Lotes de la Segunda Etapa, del Fraccionamiento Habitacional de interés social denominado “Paseos del Marques”, ubicado en el predio identificado como la Fracción “2-2” resultante de la subdivisión de la fracción segunda, del Rancho El Coyme, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 348,948.82 m2.</p>	

	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Solicitud del Ing. Luis Felipe García Alcocer, Representante Legal de la Empresa denominada “Geo Querétaro, S.A. de C.V.” consistente en la <b>Relotificación, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura Oficial de las Etapas 18 a 36, Venta Provisional de Lotes de las Etapas 18, 19, 20 y 27</b> , del Fraccionamiento denominado “La Pradera”, con superficie total de <b>810,212.05 m2</b> .	
<b>20 DE OCTUBRE DE 2010</b>	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Donación de predio a favor del Municipio de El Marqués, Qro.	<b>ACTA NÚMERO AC/039/2009-2010</b>
	Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 150, y 151, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativo la Donación de Predio propiedad Municipal a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) dentro de esta jurisdicción municipal, para destinarse a instalaciones en el cumplimiento de su objeto.	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Solicitud del Lic. Edmundo Javier Díaz Sáenz, Representante Legal del Fraccionamiento Industrial El Marques, consistente en Cambio de Uso de Suelo de Protección Ecológica Agrícola Moderada (PEAM) a Uso Industrial ( I ), del terreno “Rústico Número 3” y resto del Predio conocido como “Potrero de las Yeguas” con superficies de 7-80-00 Has, y 17-21-36 Has; respectivamente, que pertenecieron a la Ex – Hacienda de “El Colorado”, Municipio del Centro, Valle del Marqués, La Cañada, Estado de Querétaro.	

	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Solicitud del Arq. Gerardo Gutiérrez Ruiz, Representante Legal de “Conjunto Parnelli, S.A. de C.V.” consistente en la Relotificación, Ratificación de la Licencia para Ejecución de Obras de Urbanización y Venta Provisional de Lotes de la Segunda Etapa, del Fraccionamiento Habitacional de Interés Social denominado “Paseos del Marques”, ubicado en el predio identificado como la Fracción “2-2” resultante de la subdivisión de la fracción segunda, del Rancho El Coyme, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 348,948.82 m2.	
	Presentación al H. Ayuntamiento del “Plan de Modernización de Bibliotecas” por parte de la encargada del despacho de la Secretaria de Desarrollo Humano, Araceli Coronel Herrera, en cumplimiento a la instrucción que le fuera formulada mediante los numerales TERCERO y QUINTO del Acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de abril de 2010.	
<b>22 DE OCTUBRE DE 2010</b>	Iniciativa relativa al cambio de nombre de las Bibliotecas Municipales de El Marqués, con motivo de la conmemoración del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.	<b>ACTA NÚMERO AC/040/2009-2010</b>
	Iniciativa relativa al cambio de nombre de las Bibliotecas Municipales de El Marqués, con motivo de la conmemoración del centenario del inicio de la Revolución Mexicana.	
	Relativo la Donación de predio propiedad Municipal a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) dentro de esta jurisdicción municipal.	
<b>17 DE NOVIEMBRE DE 2010</b>	Relativa a Incentivos Fiscales al Sector Productivo del Municipio al realizar la contratación de adultos mayores en su plantilla laboral.	<b>ACTA NÚMERO AC/043/2009-2010</b>
<b>15 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	Relativa a la Revocación del encargo del Subdelegado Municipal de Alfajayucan y Nombramiento del nuevo Encargado del Despacho.	<b>ACTA NÚMERO AC/047/2009-2010</b>
	Relativa a Incentivos Fiscales al Sector Productivo del Municipio al realizar la contratación de adultos mayores en su plantilla laboral.	
	Relativa al Cambio de fecha para la realización de la primer Sesión de Ordinaria de Cabildo del mes de enero del 2011.	

	Relativa a la Declaratoria de Recinto Solemne y autorización de uso para la realización del Programa “Niñas y Niños” en el Gobierno 2011.	
<b>16 DE MARZO DE 2011</b>	Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la Elección de los Regidores Síndicos Municipales, para la Administración 2009-2012.	<b>ACTA NÚMERO AC/054/2010-2011</b>
	Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 45 y 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la Propuesta y Aprobación, en su caso, del Nombramiento o Ratificación del Secretario del H. Ayuntamiento.	
	Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 45 y 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la Propuesta y Aprobación, en su caso, del Nombramiento del Secretario de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal.	
	Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 45 y 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la Propuesta y Aprobación, en su caso del Nombramiento del Secretario de Administración.	
	Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 45 y 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la Propuesta y Aprobación, en su caso del Nombramiento del Director de Obras Públicas	

	<p>Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y 4 fracción I del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués, Qro., relativa a la propuesta y aprobación, en su caso, del Nombramiento del Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.</p>	
	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 63 y 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la propuesta y aprobación, en su caso del nombramiento del Director del Instituto Municipal de la Juventud.</p>	
	<p>Iniciativa de Acuerdo formulada por el C. Presidente Municipal, Lic. Martín Rubén Galicia Medina, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa al Acuerdo sobre el establecimiento de fianza para aquellos servidores públicos que manejen fondos Municipales.</p>	
	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., relativo al Subsidio del pago de Impuesto sobre la Renta a trabajadores del Municipio de El Marqués, Qro. durante el periodo de la Administración Municipal 2009-2012.</p>	
	<p>Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro relativo a la delegación de poderes a favor de terceros, prevista en el artículo 3, con relación al 34, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro la que podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.</p>	

	<p>Iniciativa de Acuerdo formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro relativo a Reforma de Reglamento de Construcción para el Municipio de El Marqués, Qro.</p>	
<p><b>06 DE ABRIL DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., relativo a la solicitud del Ing. Luis Felipe García Alcocer, Representante Legal de “Geo Casas del Bajío, S. A. de C. V.”, para tramitar y obtener la Autorización para la Venta Provisional de Lotes de las etapas 21, 22, 24, 25, 26, 28 y 33, del Fraccionamiento denominado “La Pradera”, con superficie total de 810,212.05 m2.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/056/2010-2011</b></p>
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., relativo a la solicitud del Lic. Rodrigo Romero Vega, Director de Control Patrimonial del Estado de Querétaro, consistente en Cambio de Uso de Suelo de 400 Hab./Ha, (H4) a Equipamiento (E). del predio identificado como polígono 1, ubicado en Circuito Universidades II, sin número, (fracción de la parcela 54 Z-3, p1/1), del Ejido de la Purísima, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, con superficie de 50,000.00 m2., en el cual se pretende construir un Hospital General Regional de Altas Especialidades del IMSS.</p>	
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., relativo a la solicitud del Ing. Luis Felipe García Alcocer, Representante Legal de “Geo Casas del Bajío, S. A. de C. V.”, para tramitar y obtener la Autorización para la Venta Provisional de Lotes de las etapas 21, 22, 24, 25, 26, 28 y 33, del Fraccionamiento denominado “La Pradera”, con superficie total de 810,212.05 m2.</p>	

<p><b>06 DE ABRIL DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., relativo a la solicitud del Ing. Luis Felipe García Alcocer, Representante Legal de “Geo Casas del Bajío, S. A. de C. V.”, para tramitar y obtener la Autorización para la Venta Provisional de Lotes de las etapas 21, 22, 24, 25, 26, 28 y 33, del Fraccionamiento denominado “La Pradera”, con superficie total de 810,212.05 m2.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/056/2010-2011</b></p>
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., relativo a la solicitud del Lic. Rodrigo Romero Vega, Director de Control Patrimonial del Estado de Querétaro, consistente en Cambio de Uso de Suelo de 400 Hab./Ha, (H4) a Equipamiento (E). del predio identificado como polígono 1, ubicado en Circuito Universidades II, sin número, (fracción de la parcela 54 Z-3, p1/1), del Ejido de la Purísima, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, con superficie de 50,000.00 m2., en el cual se pretende construir un Hospital General Regional de Altas Especialidades del IMSS.</p>	
<p><b>13 DE ABRIL DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Gobernación, relativo a la Revocación del Acuerdo aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 26 de agosto de 2005, asentado en acta AC/023/2004-2005, relativo a la solicitud de la C. Maricela López Díaz, cónyuge superviviente del finado C. Jorge López González, consistente en Pensión por Viudez, declarando insubsistente sus efectos legales, y emisión de nuevo acuerdo, en acato al Amparo en Revisión Administrativo número 400/2010, con respecto al Juicio de Amparo 804/2010-3, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/057/2010-2011</b></p>

	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, consistente en la autorización para suscribir Convenio de Concertación y Colaboración con el FIDEICOMISO numero 185426, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE QUERETARO (FOFAE), y Reclasificación de Presupuesto para el Ejercicio 2011, por un monto de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) como aportación municipal;</p>	
	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la aceptación a favor del Municipio de El Marqués, Qro., de la Donación realizada por la C. Nury Elizabeth Morales Estrada, respecto del Predio ubicado en Avenida Manolete sin número, lote 5, manzana 49-Z, del Fraccionamiento Amazcala de éste Municipio de El Marqués, Qro., el cual cuenta con clave catastral número 110400601073030.</p>	
<p><b>04 DE MAYO DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la solicitud de los CC. Mario Calzada Mercado y Lic. Miguel Calzada Mercado, consistente en el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional (H0.5) a un Uso de Suelo de Proyectos Detonadores de Manufactura y Logística (PD – ML), respecto del predio con superficie de 251,338.092 m2., de su propiedad, identificado con clave catastral 110403966110089, ubicado en la Carretera Estatal 200 Querétaro – Tequisquiapan Km. 17 + 00, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, en el cual se pretenden desarrollar Comercios, Servicios, Industria para Proyectos Detonadores de Inversión y/o Habitacionales.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/059/2010-2011</b></p>
	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la autorización de Suscripción y Otorgamiento de Contrato de Concesión para la Limpia, Recolección, Traslado, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos no peligrosos en el Municipio de El Marqués, Qro.</p>	

<p><b>25 DE MAYO DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento relativo al Cambio de Uso de Suelo de Uso Industrial (I) a Uso Industrial y Servicios (IS), respecto al predio identificado como Lote 35, Manzana III, Tercera Etapa, con superficie de 8,313.14 m2., ubicado en el Parque Industrial Finsa Querétaro, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, en el cual se ubica una Tienda de Autoservicio (OXXO) y Oficinas Administrativas.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/060/2010-2011</b></p>
	<p>Emisión de dictamen por parte de la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento relativo a la autorización de Nomenclatura de la Alameda Central de la Delegación General Lázaro Cárdenas, El Colorado, en reconocimiento de su ilustre benefactor, el Coronel de Caballería Armando Paredes Arroyo Espinoza.</p>	
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento relativo a autorización de desincorporación y baja del patrimonio municipal respecto de 16 bienes muebles (vehículos), para ser subastados en términos de los Artículos 59, fracción II, y 60, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.</p>	
	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la autorización para Adquirir y Enajenar dos vehículos para el evento denominado “Día del Maestro”, en cumplimiento al acuerdo efectuado con el Magisterio en ésta Jurisdicción Territorial.</p>	
	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la autorización para suscribir la adhesión del Municipio de El Marqués al Convenio de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga, firmado en fecha 10 de marzo del 2009, y el anexo de ejecución derivado, número II-01-11 firmado con fecha 18 de febrero de 2011.</p>	

	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la aprobación y ratificación por parte del H. Ayuntamiento, del Convenio de Colaboración y Participación y su accesorio Convenio Modificadorio, suscrito con las Empresas “Fraccionadora La Romita, S.A. de C.V.”, “Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.” e “Inmobiliaria Corregidora de Querétaro, S.A. de C.V.”, de fechas 11 y 28 de abril del 2011, mediante el cual se establecen las bases de colaboración y coordinación para conjuntar acciones y concentrar recursos materiales, técnicos y económicos en la construcción del proyecto vial denominado “Anillo Vial III”, a realizarse en territorio municipal.</p>	
<p><b>15 DE JUNIO DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento relativo al Cambio de Uso de Suelo de Protección Ecológica Agrícola Moderada (PEAM), a Uso de Suelo de Industria (I), de un predio ubicado en Camino al Pozo s/n, La Piedad, con superficie de 40,000.00 m2., identificado con clave catastral 110306103011002, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/062/2010-2011</b></p>
	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, mediante el cual el H. Ayuntamiento de El Marqués autoriza la creación y aplicación en el territorio municipal del “Programa de Gestión para la Regularización de Asentamientos Humanos en Tierras Ejidales en el Municipio de El Marqués”, con el que se otorgará certeza jurídica a los asentamientos humanos irregulares, colocados en tierras de propiedad social.</p>	
<p><b>6 DE JULIO DE 2011</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa al acuerdo del Proyecto de “Ley por la que Reforma la fracción X del Artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Querétaro”.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/063/2010-2011</b></p>

	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento relativo a la solicitud del Lic. Edmundo Javier Díaz Sáenz, Representante Legal del “Parque Industrial El Marqués, S. A. de C.V.”, para que se realice la <b>Relotificación de la Etapa 5 y Ratificación de la Venta de Lotes de la misma</b>; del Parque Industrial El Marqués, S. A. de C.V., ubicado en el Km. 195.5 de la Autopista México-Querétaro, El Colorado, perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.</p>	
<p><b>13 DE JULIO DE 2011</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por la que se crea una nueva Delegación Municipal en el territorio de El Marqués, Qro.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/064/2010-2011</b></p>
	<p>Iniciativa de Acuerdo relativa a la solicitud del C. Lic. Moisés Miranda Álvarez, Apoderado Legal de las empresas denominadas Inmobiliaria Millahue, S. A. de C. V., y Productos de Uva S. A. de C. V., quien pide se autorice la permuta y cambio de densidad de H2.5 a H4 vertical del lote 6, Manzana 1, Etapa 3, con superficie de 77, 344.36 m2., y el lote 36, Manzana 26, Etapa 2, con superficie de 17, 360.32 m2., ambos con superficie total de 94, 704.68 m2., ubicados en el Fraccionamiento El Mirador; identificados como áreas de donación para Equipamiento y los cuales actualmente son propiedad de este Municipio de El Marqués; por un terreno identificado como la Fracción 1 de superficie 94, 704.68 m2., resultante de la Fracción, identificado como el predio El Mirador, Cumbres de Conín, ubicado en este Municipio de El Marqués, el cual es copropiedad de las empresas antes mencionadas.</p>	
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativa a la propuesta de Obra Nueva correspondiente al Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) RAMO XX del Ejercicio 2011.</p>	

	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativa a la propuesta de transferencia de recursos remanentes de las obras cerradas financieramente y la cancelación de obras que no se realizaron con presupuesto del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ramo XXXIII del Ejercicio 2010, para aprobación de obra nueva dentro del Programa de Obra Pública correspondiente al Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ramo XXXIII del Ejercicio 2011.	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativa a la propuesta para aprobación de obra nueva dentro del Programa de Obra Pública correspondiente al Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ramo XXXIII del Ejercicio 2011.	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativa la propuesta de Reducción correspondiente al Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativa a la propuesta para modificación y aprobación de obra nueva dentro del Programa de Obra Pública Ejercicio 2011.	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativa a la propuesta para reducción presupuestal y aprobación de obra nueva dentro del Programa de Obra Pública Ejercicio 2011.	
<b>20 DE JULIO DE 2011</b>	Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la aceptación de donación de 50 computadoras a favor del Municipio de El Marqués, Qro.	<b>ACTA NÚMERO AC/066/2010-2011</b>

	Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la donación de una fracción de 5,000.00 m2 de un predio propiedad municipal del fraccionamiento “Paseos Del Marqués”, y otra fracción de 5,000.00 m2 de un predio propiedad municipal del fraccionamiento “La Pradera”, a la Asociación Religiosa denominada Diócesis de Querétaro para construir dos Templos de Culto Católico.	
<b>03 DE AGOSTO DE 2011</b>	Emisión de dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, relativo a la cuenta pública del Municipio de El Marqués, Qro., correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2011, para la aprobación de remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción XIII, 48, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 92, 93 y 94 de la Ley para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro	<b>ACTA NÚMERO AC/067/2010-2011</b>
	Emisión de dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativo a la propuesta de reducción presupuestal y aprobación de obra nueva dentro del Programa de Obra Pública ejercicio 2011	
	Emisión de dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativo a la propuesta de reducción presupuestal y aprobación de obra nueva dentro del Programa de Obra Pública ejercicio 2011	
	Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento, relativo a la solicitud por parte del C. Gabriel Eugenio Leal aguirre representante legal de “Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.” del Fraccionamiento denominado “Real Solare” relativo a la modificación al Acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión de fecha 15 de junio de 2011, mediante el cual se autorizó realizar las modificaciones al Acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de abril de 2011	

	<p>emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento, relativo a la solicitud del Ing. Luis Felipe García Alcocer, representante legal de “GEO casas del Bajío, S. A. de C. V.”, quien solicita la Autorización para la Relotificación del Fraccionamiento en 38 etapas, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las etapas 37 y 38, Ratificación de Licencia de Obras de Urbanización de las etapas 30, 31, 32, 34, 35, y 36 y la venta provisional de lotes de las etapas 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y 38; así como la modificación de la Nomenclatura Oficial, del Fraccionamiento denominado “la Pradera”; con superficie total de 810,212.02 m2</p>	
	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento, derivado de la solicitud de la C. Lorenza López Martínez, cónyuge supérstite del finado Diego Avendaño Hernández, relativa a la precisión en el importe a pagar por dicha Pensión por Muerte.</p>	
	<p>Presentación al H. Ayuntamiento del 1er. Informe semestral del avance anual del Programa de Ecología Municipal, en cumplimiento al transitorio segundo del Acuerdo Aprobado en fecha 27 de enero del 2010.</p>	
	<p>Acuerdo relativo a la solicitud del Lic. Moisés Miranda Álvarez, apoderado legal de las empresas denominadas Inmobiliaria Millahue, S.A. de C.V. y Productos de Uva S.A. de C.V. quien pide se autorice la Permuta y Cambio de Densidad de h2.5 a h4 vertical del lote 6, manzana 1, etapa 3, con superficie de 77,344.36 m2, y el lote 36 manzana 26, etapa 2, con superficie de 17,360.32 m2, ambos con superficie total de 94,704.68 m2, ubicados en el Fraccionamiento el Mirador; identificados como áreas de Donación para Equipamiento y los cuales actualmente son propiedad de este Municipio de el Marqués; por un terreno identificado como la fracción 1 de superficie 94,704.68 m2, resultante de la fracción , identificado como el Predio el Mirador, Cumbres de Conin, ubicado en este Municipio de el Marqués</p>	

<p><b>05 DE OCTUBRE 2011</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la acreditación de representante del H. Ayuntamiento ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/001/2011-2012</b></p>
<p><b>19 DE OCTUBRE DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, relativa a la propuesta de reducción de monto para transferencia de recursos y ampliación de monto de Obra Pública, dentro del Programa de Obra Pública correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ramo XXXIII del Ejercicio 2011; Propuesta de cancelación de Obra Pública para transferencia de recursos y aprobación de obra nueva, dentro del Programa de Obra Pública correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ramo XXXIII del Ejercicio 2011; y Propuesta de reducción de monto de Obra Pública dentro del Programa de Obra Pública correspondiente al Programa de Atención de Zonas Prioritarias (PDZP), del Ejercicio 2011, y Cancelación de obra Pública, relativo al Programa Habitat 2011, ambos para transferencia de recursos para aprobación de obra nueva correspondiente al Programa de Atención de Zonas Prioritarias (PDZP), del Ejercicio 2011 y obras por definir con recursos federales</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/002/2011-2012</b></p>
<p><b>19 DE OCTUBRE DE 2011</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la modificación del Acuerdo de Cabildo aprobado en fecha 07 de septiembre del 2011, asentado en acta AC/069/2010-2011, referente a la donación del predio identificado como fracción 2, de la manzana 06, con superficie de 2,808.06 m2 del Fraccionamiento Habitacional Villas La Piedad, en favor de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, (SESEQ);</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/002/2011-2012</b></p>

<p><b>09 DE NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento relativo a la Resolución Administrativa Definitiva correspondiente al Recurso de Revocación identificado con el número de expediente CM/RR/01/2010, del índice de la Contraloría Municipal, derivado del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad iniciado en contra de la C. María del Mar Montes Díaz, en su carácter de ex Secretaria del Ayuntamiento, con motivo de irregularidades administrativas detectadas en el proceso de Entrega Recepción de su cargo, de fecha 25 de septiembre de 2009;</p>	<p><b>AC/003/2011-2012</b></p>
<p><b>09 DE NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento relativo a la Resolución Administrativa Definitiva correspondiente al Recurso de Revocación identificado con el número de expediente CM/RR/01/2011, del índice de la Contraloría Municipal, derivado del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad iniciado en contra del C. Enrique Grijalva Bocanegra, ex servidor publico adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marques, Querétaro, con motivo de omitir presentar en tiempo y forma su Manifestación de Bienes Final ante la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro como Coordinador;</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/003/2011-2012</b></p>
<p><b>09 DE NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la acreditación de representante del H. Ayuntamiento ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, para efectos del Artículo 51, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/003/2011-2012</b></p>
<p><b>16 DE NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la acreditación de representante del H. Ayuntamiento para participar en la discusión de la “Iniciativa de Ley que Reforma la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro”</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/004/2011-2012</b></p>

<p><b>23 DE NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Iniciativa formulada por el Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a la acreditación de representante del H. Ayuntamiento para participar en la discusión de la “Iniciativa de Ley que reforma el Artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/005/2011-2012</b></p>
<p><b>07 DE DICIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de fechas para la realización de la segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre del 2011 y primer Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Enero del 2012, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 18, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/007/2011-2012</b></p>
<p><b>21 DE DICIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Acuerdo que autoriza la Emisión de Criterios Generales y delegación de facultades previstas en el Artículo 64, fracción II, de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/009/2011-2012</b></p>
<p><b>21 DE DICIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>Acuerdo en el que se aprueba, el Presupuesto de Egresos del Municipio de El conforme a lo dispuesto por el Artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro Marqués para el ejercicio fiscal 2012,</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/009/2011-2012</b></p>
<p><b>18 DE ENERO DE 2012</b></p>	<p>Acuerdo por el que se REFORMA el inciso b) y ADICIONA un inciso b) BIS al Artículo 242, del Reglamento de Policía y Gobierno del Municipio de El Marqués, Qro</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/011/2011-2012</b></p>
<p><b>18 DE ENERO DE 2012</b></p>	<p>Acuerdo que autoriza la Reforma al Artículo 242, del Reglamento de Policía y Gobierno del Municipio de El Marqués, Qro., y la creación del “PROGRAMA DE EXPRESION JUVENIL DE GRAFFITIS” en el Municipio de El Marqués, durante la presente Administración Municipal</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/011/2011-2012</b></p>
<p><b>18 DE ENERO DE 2012</b></p>	<p>Acuerdo que autoriza el otorgamiento de incentivos fiscales al sector productivo del Municipio al realizar la contratación de adultos mayores y personas con capacidades diferentes en su plantilla laboral.</p>	<p><b>ACTA NÚMERO AC/011/2011-2012</b></p>